CONCURSO de Planes de Acción

para la Mejora de la Calidad Educativa implementados en escuelas de los niveles inicial, primario y secundario

IACE – 2014

UNICEF – CEADEL

(actualizado al 5-11-2014)

En el marco de la aplicación del método de autoevaluación educativa – IACE – en las escuelas de los tres niveles de la educación obligatoria, se han identificado experiencias valiosas en el desarrollo de Planes de Acción para la Mejora de la Calidad Educativa (planes), tanto en aspectos vinculados con su formulación como en su efectiva implementación. A partir de la realidad de cada escuela, estos planes priorizaron temáticas vinculadas con los logros en el aprendizaje de niños y adolescentes, con el desempeño docente y la gestión pedagógica, así como con la gestión institucional (en especial la articulación entre escuela, familias y comunidad), que pudieron dar lugar a iniciativas de cambio innovadoras y eficaces.

Para identificar, apoyar y fortalecer los procesos transformadores promovidos por las escuelas, UNICEF y CEADEL llevarán a cabo un Concurso que otorgará premios-estímulo a los mejores planes implementados, de modo de contribuir a la consolidación, sostenimiento y visibilidad de las experiencias que demuestren ser más efectivas en el logro de los objetivos propuestos.

I. OBJETIVOS DEL CONCURSO

La calidad educativa es un concepto multidimensional, pues son diversos los aspectos a los que hace referencia y múltiples los factores que la determinan. Los planes elaborados y ejecutados en cada escuela que aplicó el método IACE son resultado de un proceso de autoevaluación que toma en cuenta esta complejidad y la aborda de modo participativo donde interviene toda la comunidad educativa, aplicando un sencillo conjunto de técnicas e instrumentos que ofrece el IACE.

En esos procesos autoevaluativos que instaura el método IACE en cada establecimiento son los mismos agentes educativos – directivos, docentes, estudiantes y sus familiares, entre los más relevantes – quienes mediante discusiones, acuerdos y consensos recomiendan actividades, en el marco de un plan[[1]](#footnote-1) que formulan para la superación de los problemas que ellos mismos detectaron y priorizaron.

Tanto el proceso de autoevaluación como el de la elaboración y ejecución de los planes requiere del esfuerzo y compromiso de los actores involucrados, aspectos que se evidencian en experiencias que muestran logros concretos en la mejora de las situaciones problemáticas que dieron origen a las propuestas.

El Concurso tiene el propósito de reconocer, a través de premios-estímulo, a aquellas escuelas que están desarrollando o han desarrollado experiencias exitosas en la implementación de sus planes, en cuanto a sus logros y en función de los criterios que se mencionan en el apartado II.

En resumen, los objetivos específicos del Concurso son:

* Reconocer los logros alcanzados por las escuelas en la ejecución de sus planes, a través de un aporte económico que ayude a consolidar las acciones emprendidas y sus resultados
* Dar visibilidad y difusión a las estrategias y actividades contempladas en los planes que tengan logros demostrables, promoviendo su difusión en la web y en un encuentro interprovincial, para facilitar su instalación en la agenda pública del campo educativo.
* Promover el intercambio de experiencias exitosas que puedan ser replicables en contextos territoriales y socio-educativos similares.
* Fortalecer la cultura de autoevaluación y programación que procura el IACE, tanto en cada escuela como en los sistemas educativos provinciales.

# II. CRITERIOS PARA ACEPTAR Y ELEGIR LAS PRESENTACIONES

**1. Quienes pueden presentarse**

En general, pueden presentarse escuelas de los niveles inicial, primario y secundario que hayan aplicado el método IACE e implementado los planes formulados con logros apreciables, tangibles, demostrables.

Las escuelas del nivel primario son las que comenzaron antes con aplicaciones del IACE (a partir del año 2007) y las que alcanzaron la mayor cobertura; por otro lado, ya hubo un primer concurso de sus planes, en el año 2011.[[2]](#footnote-2) Por tal motivo, podrán presentarse en esta oportunidad sólo aquellas escuelas primarias que no hubieran tenido la posibilidad de presentarse en aquél primer concurso y cuyos planes fueran implementados durante los años 2012, 2013 y 2014.

Las provincias involucradas son: Chaco, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. Santiago del Estero se ha sumado recién en el año 2013 por lo cual la cantidad de escuelas acumuladas es baja aún, en comparación con las demás.

En el caso de las escuelas secundarias, las aplicaciones comenzaron en el año 2010 a modo de puesta a prueba, y en mayor escala a partir del año 2011. Podrán presentarse todos los establecimientos que hayan implementado sus planes desde el comienzo de los operativos IACE en las provincias antes mencionadas, entre 2011 y 2014.

En el nivel inicial las aplicaciones del IACE comenzaron en el año 2013 (a modo de prueba piloto) sólo en tres provincias: Misiones, Salta y Tucumán y la cantidad de jardines que implementaron sus planes son aún escasos.

Cada escuela podrá presentar un sólo plan (o sea, no podrán presentar un plan por cada turno). Y se reitera que no podrán presentarse planes que sólo hayan sido formulados, sin llegar a implementarse efectivamente; en otras palabras, las escuelas que aplicaron IACE y formularon su plan durante el año 2014 no podrán presentarse.

**2. Requisitos formales de las presentaciones**

Serán desestimadas las presentaciones que no se adapten a los requisitos formales que a continuación se detallan.

* Guía de presentación completa en forma digitalizada.[[3]](#footnote-3) Podrán incluir registros gráficos o fotográficos, que den cuenta de los objetivos, los problemas afrontados, las acciones emprendidas y los logros alcanzados. No se aceptarán presentaciones impresas, sino sólo en forma digitalizada.
* Que el plan haya sido ejecutado o que esté en ejecución avanzada y puedan demostrarse fehacientemente efectos o cambios alcanzados, que sean claramente atribuibles a la ejecución del plan.
* Presentación con el aval o acuerdo, mediante la firma de la Dirección de Nivel respectiva u otra autoridad provincial del área educativa involucrada con el IACE.
* Para poder recibir el premio, la escuela tendrá que estar habilitada para recibir fondos, es decir: tener una cuenta bancaria y poder emitir un recibo. Si una escuela ganadora no está habilitada para recibir fondos, se retendrá el premio (hasta dos meses luego de su notificación) para que tramite esa posibilidad, o de lo contrario se premiará a la escuela cuya posición sea la siguiente en el ranking.
* La presentación / documentación deberá remitirse al responsable provincial designado a tal efecto, por e-mail y archivo adjunto de Word, no después de la fecha límite del 30 de Noviembre del año 2014 (sin excepciones).
* Los archivos de Word con las presentaciones deberán nominarse en la siguiente forma:
* Se comenzará por identificar el Nivel de la escuela, si es de nivel inicial se consignará NI, si es primaria, se consignará N1 y si es secundaria N2.
* Luego se identificará la provincia según las siguientes abreviaturas: Chaco = Cha; Misiones = Mis; Salta = Sal; Santiago del Estero = Sgo y Tucumán = Tuc.
* Se colocará el nº y se abreviará luego el nombre de la escuela que implementó el Plan; por ejemplo, si la escuela es la nº 248 y se nomina Luis F. Nougués, se consignará: 248LFNougues.
* En resumen, si se trata de la escuela de nivel inicial de Tucumán nº 248, Luis F. Nougués, el archivo se identificará como: NI\_Tuc\_248LFNougues.

**3. Criterios sustantivos de la presentación para la selección**

Se otorgarán puntajes y se seleccionarán las propuestas según los criterios siguientes:

* Coherencia interna del plan: la presentación debe ser en lenguaje claro, y evidenciar la necesaria relación lógica entre: problemas priorizados, objetivos planteados, actividades propuestas y realizadas, recursos previstos y aplicados, y modalidad de seguimiento desarrollada.
* Carácter integral de las estrategias y acciones de acuerdo al contexto de aplicación: aun cuando se parta de la búsqueda de resolución de un problema determinado, importa considerar los distintos factores causales o relacionados con el mismo y que las estrategias planteadas impliquen un conjunto articulado de actividades atendiendo a esa multicausalidad, así como su articulación con otros proyectos que se realizan en la escuela.
* Grado de innovación (en función del contexto) de las estrategias y acciones emprendidas. Que se evidencie la diferencia entre lo que ya se venía haciendo y lo que se planteó en el plan y se llevó a cabo.
* Relevancia de los resultados obtenidos en función de los aspectos que hacen a la calidad educativa y que se contemplan en las dimensiones y variables incluidas en el IACE; se mostrarán los logros no sólo en términos cuantitativos sino también a través de evidencias testimoniales de informantes clave (directivos y/o docentes, equipo provincial, autoridades, familiares, etc.) y/o registros documentales.
* Claridad en la presentación de los factores facilitadores y obstaculizadores que incidieron (positiva y negativamente) en el desarrollo de las actividades y en el alcance de los logros.
* Participación multiactoral: espectro de actores (pertenecientes o no a la comunidad educativa) que intervienen, de un modo u otro, en la implementación del plan: plantel de la escuela, alumnos y sus familias, supervisores, autoridades educativas, carreras o cátedras universitarias, así como de otras instituciones sectoriales (de salud, recreación, deportes, cultura, justicia, trabajo, desarrollo social, etc.) u organizaciones sociales, comunitarias, vecinales, empresariales, y otros.
* Sostenibilidad de los procesos autoevaluativos y de programación, así como de las acciones y los logros del plan: potencialidad de nuevas autoevaluaciones y programaciones; medida en que las acciones del plan y los resultados obtenidos han sido incorporados o tienen viabilidad de incorporación en proyectos educativos (Ej. PEI), en la práctica docente, en la currícula y en la gestión escolar.
* Potencialidad de impacto del plan en la agenda pública, en cuanto a su capacidad de articularse con programas públicos y/o con políticas educativas locales/regionales.
* Contribución esperada del premio al fortalecimiento y continuidad de las acciones: justificación de la propuesta de utilización de los fondos del premio, considerando su complementariedad con otros recursos, no solamente monetarios.

# III. Cantidad y tipo de premios a otorgar

Acorde con la cantidad acumulada de escuelas según los niveles educativos, será la cantidad de premios a otorgar. El esquema, para cada uno de los niveles, se resume en las siguientes tablas:

|  |
| --- |
| **Nivel Inicial** (planes emergentes de la prueba piloto e implementados en 2014) |
| Provincias | Cantidad de jardines / planes | Cantidad de Premios en $ y equipamientos  | Cantidad de menciones especiales y equipamientos |
| Misiones | 11 | 1 por provincia | 1 por provincia |
| Salta | 15 |
| Tucumán | 15 |
| TOTALES | 41 | 3 | 3 |

|  |
| --- |
| **Nivel Primario** (planes implementados desde 2012 a 2014) |
| Provincias | Cantidad de escuelas / planes | Cantidad de Premios en $ y equipamientos | Cantidad de menciones especiales y equipamientos |
| Chaco |  158 | 2 por provincia  | 2 por provincia |
| Jujuy |  121 |
| Misiones |  171 |
| Salta |  179 |
| Tucumán  |  265 |
| Sgo. del Estero |    58 | 1 | 1 |
| TOTAL |   952  | 11 | 11 |

|  |
| --- |
|  **Nivel Secundario** (planes implementados desde 2011 a 2014) |
| Provincias | Cantidad de escuelas / planes | Cantidad de Premios en $ y equipamientos | Cantidad de menciones especiales y equipamientos |
| Chaco | 73 | 2 por provincia | 2 por provincia |
| Jujuy | 59 |
| Tucumán | 101 |
| Misiones | 11 | 1 por provincia | 1 por provincia |
| Salta | 10 |
| Sgo. del Estero | 20 |
| TOTAL | 274 | 9 | 9 |

Los premios en dinero serán:

Primer (o único) premio: $15.000

Segundo premio: $12.000

Los premios que incluyen menciones especiales consistirán en certificados extendidos por UNICEF Argentina, el respectivo Ministerio provincial y CEADEL; el equipamiento consistirá en material didáctico y/o bibliográfico y computadores.

El premio en efectivo será entregado, mediante cheque, en el mes de Febrero 2015, así como las menciones especiales; los premios en material didáctico/bibliográfico y equipamiento informático se entregarán desde UNICEF durante el año lectivo 2015.

Las escuelas ganadoras tendrán además la oportunidad de compartir sus experiencias en un Taller presencial que organizarán UNICEF y CEADEL durante el mes de Marzo de 2015. Asimismo, éstas serán difundidas a través de las páginas web: http://ceadel.org.ar/IACEunicef/ y [www.unicef.org.ar](http://www.unicef.org.ar)

# IV. El proceso de convocatoria y la selección de los planes

La convocatoria general se realizará desde el equipo UNICEF – CEADEL mediante la página web y notificaciones por mail a las autoridades educativas provinciales.

En cada provincia, serán las autoridades provinciales, secundadas por los respectivos equipos IACE, quienes convoquen a las escuelas y les transfieran los criterios así como los formatos estipulados para las presentaciones en tiempo y forma. Se sugiere que, en los casos necesarios, brinden apoyo técnico a las escuelas que deseen postularse.

Las presentaciones serán enviadas por archivo adjunto, según se explicó, a la dirección de e mail que en cada caso se determine por parte de los responsables provinciales.

Serán seleccionadas, en una primera instancia, por un comité provincial integrado por el profesional que coordina el respectivo equipo IACE y la persona a cargo de la Dirección de Nivel correspondiente; se acudirá a un supervisor que pueda desempatar en casos de desacuerdo (aclarando que no podrá ser el supervisor a cargo de la escuela cuyo plan está siendo considerado). En las provincias se seleccionarán, en esa primera instancia y en función de los requisitos y criterios antedichos (ver apartado II.2), el doble de planes a premiar; por ejemplo, en el caso de nivel inicial dado que en cada una de las provincias señaladas se premiará a dos escuelas (un premio en dinero y otro no) el respectivo comité provincial seleccionará cuatro planes (en orden de mérito o puntaje), para que de allí puedan finalmente seleccionarse dos en el nivel central.

Se adjunta una Grilla (Anexo II) para realizar esa selección, cuyo formato es útil para la selección preliminar en cada provincia, como también para la selección final en el nivel central, dado que allí se reproducen los criterios sustantivos mencionados en el apartado II.

Los planes seleccionados preliminarmente por el comité de cada provincia se remitirán en forma digitalizada al respectivo responsable del equipo UNICEF– CEADEL, así como las correspondientes grillas completadas. Se evaluarán, en una segunda instancia, las presentaciones recibidas mediante un Comité central especialmente conformado, integrado por tres miembros:

* Un representante de UNICEF.
* Un representante de CEADEL.
* Un representante externo, especialista reconocido en proyectos educativos.

Tanto en las provincias como en el nivel central las presentaciones de los planes se calificarán según la siguiente escala de valoración para cada uno de los criterios sustantivos mencionados (ver Anexo II, Grilla de Calificación):

|  |  |
| --- | --- |
| **Valoración** | **Puntaje** |
| Muy baja | 10 |
| Baja | 20 |
| Regular | 30 |
| Alta | 40 |
| Muy alta | 50 |

Para efectos del cálculo de la calificación o puntaje global, los criterios de evaluación serán ponderados, según los factores porcentuales que se indican en el siguiente cuadro.

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios de evaluación** | **Factores de ponderación %**  |
| 1. Coherencia interna del Plan de Acción de referencia.
 | 10% |
| 1. Carácter integral de las estrategias y acciones.
 | 15% |
| 1. Grado de innovación (en relación con el contexto).
 | 5% |
| 1. Relevancia de los resultados obtenidos[[4]](#footnote-4).
 | 30% |
| 1. Claridad en la presentación de los factores facilitadores y obstaculizadores.
 | 5% |
| 1. Participación multiactoral.
 | 15% |
| 1. Perspectivas de sostenibilidad.
 | 10% |
| 1. Posibilidad real o potencial de impacto en la agenda pública.
 | 5% |
| 1. Contribución del premio al fortalecimiento y continuidad de las acciones.
 | 5% |

El puntaje final de la propuesta resultará de la sumatoria de los puntajes ponderados obtenidos en cada criterio de evaluación (Px), dividido 100, lo cual se resume en la siguiente fórmula:

Puntaje final = **Σ** (Px) / 100

V. Anuncio de las escuelas ganadoras

Los nombres de las escuelas ganadoras serán publicados en el mes de Febrero del año 2015 en las páginas web: http://ceadel.org.ar/IACEunicef/ y [www.unicef.org.ar](http://www.unicef.org.ar); asimismo, se informará por email a las autoridades provinciales respectivas.

# VI. Dirección para las comunicaciones

En las páginas web http://ceadel.org.ar/IACEunicef/ y [www.unicef.org.ar](http://www.unicef.org.ar) se ubicarán estas bases del Concurso, inclusivas de la Guía de presentación y de las grillas para otorgamiento de puntajes.

Todas las comunicaciones dirigidas al Concurso, incluyendo las consultas y propuestas se deben enviar primariamente al responsable designado en cada provincia, a su teléfono y respectiva dirección de e mail, y secundariamente, sólo a través de dicho responsable, a:

**Concurso de Planes IACE**

**CEADEL**

**Email:** concursoiace@ceadel.org.ar

**Teléfonos :**

0221 4614998

0221-155464121

Todas las informaciones que el Concurso deba remitir a los interesados o público en general, se publicarán en su página web http://ceadel.org.ar/IACEunicef/ y [www.unicef.org.ar](http://www.unicef.org.ar)

ANEXO 1 – GUÍA DE PRESENTACIÓN DE PLANES

Concurso de Planes de Acción para la Mejora de la Calidad Educativa (Planes) en el marco del IACE

UNICEF – CEADEL

Código de la presentación

(No llenar, uso interno)

1. **DATOS GENERALES\***

|  |  |
| --- | --- |
| Nivel educativo de la escuela (del plan). |  ❑Inicial ❑Primario ❑Secundario |
| Nombre y número de la escuela. |  |
| Provincia. |  |
| Localidad. |  |
| Dirección de la escuela. |  |
| Teléfono – Fax. |  |
| Correo electrónico. |  |
| Fecha de inicio de ejecución del Plan.  |  |
| Fecha de finalización de ejecución del Plan *(si aún está en ejecución colocar la fecha prevista de finalización).* |  |
| Existencia, nombres y cargos del grupo promotor para la ejecución del Plan *(si no existiera, consignarlo y aclarar razones)*. |  |
| ¿La escuela está habilitada para recibir fondos? *(Tiene cuenta bancaria y puede emitir un recibo. Si no está habilitada, aclarar si en caso de ser premiada podría cumplir con esos requisitos en un plazo no mayor a dos meses).* |  |

*\* Se aclara que en caso de no completar alguna de las informaciones solicitadas, se rechazará la propuesta.*

1. **RESUMEN DEL PLAN EJECUTADO O EN EJECUCIÓN**

**1. Problemas que fueron priorizados en la formulación del Plan, según las tres dimensiones del IACE.**

|  |
| --- |
| DIMENSIÓN I: LOGROS Y TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE LOS ESTUDIANTES |
| 1. |
| 2. |

|  |
| --- |
| DIMENSIÓN II. GESTIÓN PEDAGÓGICA, PERFILES Y DESEMPEÑOS DOCENTES |
| 3. |
| 4. |

|  |
| --- |
| DIMENSIÓN III. GESTIÓN / DESEMPEÑO INSTITUCIONAL |
| 5. |
| 6. |

**2. Objetivos y actividades planteadas** *(Cambios y acciones que se propusieron en la formulación para solucionar o superar los problemas priorizados).*

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivos (cambios a alcanzar)** | **Actividades superadoras propuestas originalmente en el plan para alcanzar los objetivos** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

**3. Actividades efectivamente realizadas y recursos utilizados** *(humanos, financieros, de equipamiento, de espacios, de útiles o insumos).*

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividades efectivamente realizadas** | **Recursos utilizados** |
| 1. |  |
| 2.  |  |
| 3. |  |
| 4. |  |
| 5. |  |
| 6. |  |
| **3.1. Explique las razones por las cuales se eliminaron o agregaron actividades durante la ejecución, respecto de la formulación originaria.** *Si nada fue cambiado, consignar: “no hubo cambios”.*  |
|  |

**4. Describa cómo las actividades realizadas y los recursos utilizados se articularon (o no) con otros proyectos desarrollados en la escuela.**

|  |
| --- |
|  |

**5. Modalidad de seguimiento** *(forma en que fue planteada y como efectivamente se realizó o se está realizando el monitoreo de la ejecución de las actividades y la consecución de los objetivos).*

|  |  |
| --- | --- |
| **Modalidad de seguimiento planteada inicialmente** | **Modalidad de seguimiento efectivamente realizada** |
|  |  |

1. **RESULTADOS ALCANZADOS**

**1. Logros que se evidencian y que son atribuibles a la implementación del Plan, según las tres dimensiones del IACE[[5]](#footnote-5)** *(tomar en cuenta su coherencia con los objetivos y los problemas planteados).*

|  |  |
| --- | --- |
| **Dimensiones** | **Logros** |
| D.I. Logros y trayectorias educativas de los alumnos |  |

|  |  |
| --- | --- |
| D.II. Perfiles y desempeños docentes |  |

|  |  |
| --- | --- |
| D. III. Capacidades y desempeños institucionales |  |

**2. Factores facilitadores y obstaculizadores que incidieron en el desarrollo de las actividades y en el alcance de los objetivos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Factores** | **Facilitadores** | **Obstaculizadores** |
| Internos a la escuela |  |  |
| Externos a la escuela |  |  |

**2.1 En el caso de los factores facilitadores describir las estrategias implementadas para aprovecharlos en pro del cumplimiento de los objetivos:**

|  |
| --- |
|  |

**2.2 En el caso de los factores obstaculizadores, describir las estrategias implementadas para superarlos o minimizarlos:**

|  |
| --- |
|  |

**IV. PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES**

**1.** **Identificar los distintos actores (del ámbito educativo, de otros sectores y de la sociedad), que tomaron parte en la implementación del Plan y señalar su modo de participación/aporte.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Actores | Indicar cuáles tomaron parte\* | Indicar de qué modo participaron y contribuyeron en pro de los objetivos |
| Internos a la comunidad educativa *(plantel de la escuela, alumnos, familias, autoridades educativas)* |  |  |
| Otras instituciones sectoriales *(de salud, de justicia, de desarrollo social, de cultura, de deportes, etc.)* |  |  |
| Otras organizaciones sociales(*organizaciones vecinales, comunitarias, parroquias, clubes de barrio, etc.)* |  |  |

\* En caso que ningún actor del tipo señalado hubiera intervenido, consignar “*ninguno”.*

**V. SOSTENIBILIDAD DE LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN / PROGRAMACIÓN Y DE LAS ACCIONES Y LOGROS** **DEL PLAN**

**1. ¿La escuela prevé realizar autoevaluación próximamente?** *Si la respuesta es afirmativa, aclare si para ello usará el IACE nuevamente (ya sea en forma completa o parcial) o no. Fundamente la respuesta.*

|  |
| --- |
|  |

**2. ¿La escuela prevé formular otro plan próximamente?** *Aclare si para eso utilizará el formato de plan que ofrece el IACE o no. Fundamente la respuesta.*

|  |
| --- |
|  |

**3. ¿En qué medida las acciones y los resultados obtenidos de la ejecución del Plan han sido o serán incorporados en proyectos educativos institucionales, en el currículo de la escuela, en la gestión institucional y/o en otros aspectos o regulaciones propias del establecimiento?** *Explíquelo en forma breve, concreta y dando ejemplos.*

|  |
| --- |
|  |

**4. ¿Cuáles son los actuales desafíos y proyecciones a futuro para la escuela, que surgen a partir de la implementación del Plan y de los logros alcanzados?**

|  |
| --- |
|  |

**VI. IMPACTO EN LA AGENDA PÚBLICA LOCAL**

**1. ¿Cree que las autoridades locales, incluyendo el nivel de supervisión, tienen intención manifiesta de incorporar actividades o metodologías de trabajo de este Plan en otras escuelas y/o en programas educativos del estado provincial: planes de estudio, estrategias de formación docente, reglamentaciones, etc.?** (*Ejemplifique, y en caso negativo mencione si en la escuela se están tomando o se piensan tomar decisiones prácticas para influir en la agenda pública educativa local).*

|  |
| --- |
|  |

**VII. EXPECTATIVAS ACERCA DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PREMIO**

**1. De ser la escuela ganadora de un premio en dinero, ¿para qué se utilizarían los fondos?**

|  |
| --- |
|  |

**2. ¿Con qué otros recursos (humanos, materiales, financieros, etc.) complementarían los fondos del premio, en caso de ganarlo?**

|  |
| --- |
|  |

**VIII. COMENTARIOS O SUGERENCIAS FINALES**

**Si tuviera observaciones, comentarios o sugerencias puede plantearlos:**

|  |
| --- |
|  |

Firma, aclaración y DNI del Directivo del establecimiento:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| Firma | Aclaración | DNI |

Acuerdo de la supervisión respectiva. Firma, aclaración y DNI

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| Firma | Aclaración | DNI |

Acuerdo de la autoridad provincial. Firma, aclaración y DNI; aclaración del cargo:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
| Firma | Aclaración | DNI | Cargo |

**ANEXO II: GRILLA PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PRESENTACIONES[[6]](#footnote-6)**

CONCURSO de Planes de Acción para la Mejora de la Calidad Educativa (Planes) en el marco del IACE

 UNICEF - CEADEL

|  |
| --- |
| **PROVINCIA:**  |
| **NIVEL EDUCATIVO:** ❑ **Inicial** ❑ **Primario** ❑ **Secundario** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Código de propuesta** | **Localidad** | **Escuela ( nº y nombre)** | **Fecha** | **Puntaje total ponderado** |
|  |  |  |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Valoración por cada criterio** | **Puntaje no ponderado** |
| Muy Baja | 10 |
| Baja | 20 |
| Regular | 30 |
| Alta | 40 |
| Muy Alta  | 50 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios sustantivos** | **Puntaje sin ponderar** |
| 1 | **Coherencia interna:** *presentación en lenguaje claro; relación lógica entre: problemas priorizados, objetivos, actividades, recursos y modalidad de seguimiento.* |  |
| 2 | **Carácter integral de las estrategias y acciones de acuerdo al contexto de aplicación:** *aun cuando se parta de la búsqueda de resolución de un problema determinado, importa considerar los distintos factores causales o relacionados con el mismo, que las estrategias planteadas impliquen un conjunto articulado de actividades, considerando también su articulación con otros proyectos que se vienen realizando en la escuela.* |  |
| 3 | **Grado de innovación** *(en función del contexto) que presenten las estrategias y acciones emprendidas. Que se evidencie la diferencia entre lo que ya se venía haciendo y lo que se planteó en el plan y se llevó a cabo.* |  |
| 4 | **Relevancia de los resultados obtenidos** *en función de los aspectos que hacen a la calidad educativa, es decir, acorde**con las dimensiones y variables incluidas en el IACE. Los logros no necesariamente se mostrarán por medio de una medición estadística, sino, por ejemplo, por testimonios de informantes clave y/o cambios documentados.*  |  |
| 5 | **Claridad en la presentación de los factores facilitadores y obstaculizadores** que incidieron en el desarrollo de las actividades y en el alcance de los logros. |  |
| 6 | **Participación multiactoral:** *Espectro de actores de la comunidad educativa – plantel de la escuela, familias, autoridades educativas -, otras organizaciones sociales del campo de la salud, recreación, cultura, etc., participación de universidades (carreras, cátedras) y otros.* |  |
| 7 | **Sostenibilidad de las acciones y logros:** *Medida en que las acciones y los resultados obtenidos han sido incorporados o tienen viabilidad de incorporación en proyectos educativos (Ej. PEI), en la práctica docente, en la currícula y en la gestión institucional educativa.*  |  |
| 8 | **Potencial de impacto del plan en la agenda pública:** *en cuanto a su capacidad para incidir en programas públicos y/o en políticas educativas locales/regionales.* |  |
| 9 | **Contribución del premio al fortalecimiento y continuidad de las acciones:** *justificación de la propuesta de utilización de los fondos del premio, considerando la complementariedad de los mismos con otros recursos, no solamente monetarios.* |  |

**COMENTARIOS GENERALES**

**CUADRO RESUMEN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Criterio de evaluación** | **Puntaje sin ponderar** | **Factor de ponderación** | **Puntaje ponderado** |
| Coherencia interna del Plan.  |  | 10% |  |
| Carácter integral de las estrategias y acciones.  |  | 15% |  |
| Grado de innovación (en relación con el contexto)  |  | 5% |  |
| Relevancia de los resultados obtenidos.  |  | 30% |  |
| Claridad en la presentación de factores facilitadores y obstaculizadores. |  | 5% |  |
| Participación multiactoral.  |  | 15% |  |
| Perspectivas de sostenibilidad. |  | 10% |  |
| Potencialidad de impacto en la agenda pública. |  | 5% |  |
| Contribución del premio al fortalecimiento y continuidad de las acciones. |  | 5% |  |
| **PUNTAJE TOTAL PONDERADO** |  |

**FIRMA, ACLARACIÓN, DNI Y CARGO DEL EVALUADOR:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
| Firma | Aclaración | DNI | Cargo |

1. Ver formato para la elaboración del Plan en los correspondientes cuadernillos IACE (se trata del mismo formato para los tres niveles); es el ejercicio 7 para IACE de los niveles inicial y primario y el instrumento 8 para el nivel secundario. [↑](#footnote-ref-1)
2. Acerca de ese concurso para planes de escuelas primarias, véase en http://ceadel.org.ar/IACEunicef/IPNoticias.html. [↑](#footnote-ref-2)
3. [↑](#footnote-ref-3)
4. Véase Guía de Presentación en Anexo I. No implica necesariamente una medición estadística de los logros de aprendizaje, pueden ser por ejemplo evidencias testimoniales de informante clave y/o cambios documentados. [↑](#footnote-ref-4)
5. Acompañe esta presentación de logros con un anexo que incluya distintos materiales que acrediten dichos logros. Por ejemplo: fotos, testimonios de informantes clave y/o cambios documentados (resoluciones, comunicaciones, etc.). [↑](#footnote-ref-5)
6. Se usa una grilla por evaluador. [↑](#footnote-ref-6)